

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Idiomas

Acta de Consejo Técnico

Convocatoria

Por medio de la presente, se convoca a los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas de la UABC, a una sesión ordinaria el día miércoles 23 de abril de 2008, a las 11:00 horas en el salón 325 de esta unidad académica, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Asuntos

- Presentación de resultados del Grupo piloto para presentar el examen y aprobación del **Examen Internacional Teaching Knowledge Test** como examen de egreso en la Licenciatura en Docencia del idioma inglés y en docencia de idiomas.
- Presentación y aprobación del Proyecto de apertura de la Especialidad en Traducción por parte de la M. Ed. Kora Basich Peralta.

Esperando contar con su puntual asistencia y sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

Siendo las 11:20 del día 23 de abril del presente se inicio la sesión de Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.

Como primer punto del orden del día se dio lectura del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia teniendo como asistentes a 10 consejeros propietarios declarando así el quórum legal para sesionar.

Siguiendo con el orden del día se pidió al pleno del consejo técnico la autorización para que la Lic. Laura Fierro López presente los resultados del Grupo piloto para realizar el examen TKT.

La alumna Xitlali Garza Corona pregunta que si es necesario hacer el examen TKT, sabiendo que los programas educativos de la UABC están acreditados. El Lic. Toledo explica que es un valor agregado el realizar este examen para certificarse a nivel internacional. La Lic. Erika Martínez Lugo indica que es un requisito de egreso el presentar un examen.

La Lic. Laura Fierro explica que el examen TKT evalúa los conocimientos pedagógicos y no las habilidades didácticas, se maneja en tres módulos, en el

Universidad Autónoma de Baja California

primer modulo tenemos el lenguaje y antecedentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el segundo modulo se ve la planeación y uso de recursos para la enseñanza y en el tercer modulo se presenta el proceso de enseñanza-aprendizaje, también explica que se puede presentar el examen por módulos o todo, y cada modulo contiene 80 preguntas y una duración de 120 minutos.

En cuanto a los resultados comenta que nadie aprueba o reprueba el examen si no arroja un resultado por medio de bandas 1, 2, 3,4, siendo que la primera banda presenta un conocimiento limitado del examen. De acuerdo al grupo piloto que esta experimentando la lic. Comenta que los alumnos están realizando pruebas con el examen y de acuerdo a los resultados se encuentran en banda 3.

La alumna Xitali Garza comenta si habrá una capacitación para realizar el examen TKT, el Lic. Toledo explica que si los alumnos lo requieren pueden solicitar una capacitación para presentar al examen.

La Lic. Erika Martínez comenta en cual banda deberían quedar los alumnos de licenciatura, explica que el grupo piloto que esta tomando la capacitación de TKT presentaría el examen, asi como algunos alumnos de séptimo semestre y algunos egresados esto con el fin de ver como son los resultados.

El Lic. Daniel Ordorica comenta que si se puede abrir un diplomado para realizar el examen TKT.

La Lic. Fierro concluye explicando las ventajas de presentar el examen TKT, el cual tiene reconocimiento internacional, avalado por Cambridge, y que vuelven a ver los conceptos que estudiaron durante la licenciatura. La Alumna Xitlali comenta que si los alumnos del plan piloto no presentan ninguna desventaja, para lo que la Lic. Fierro explica que solo con ciertos términos.

El Lic. Toledo presenta la propuesta para el examen de egreso de la Licenciatura en docencia del Idiomas Inglés y docencia de idiomas que se presente el examen TKT como examen institucional, de acuerdo al artículo 87 de estatuto escolar de la UABC, siendo la banda 3 el mínimo para aprobar.

Se somete a votación la propuesta obteniendo 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Siguiendo con el orden del dia se pide al pleno del Consejo la autorización para la la Mtra. Kora Basich, y la Mtra. Lilia Martínez presenten la propuesta de la apertura de la Especialidad en Traducción e Interpretación.

La Mtra. Basich empieza explicando los colaboradores del proyecto de apertura de la Especialidad en Traducción e Interpretación, así como los antecedentes del proyecto. De acuerdo al estudio de factibilidad explica la Mtra. Basich que mas del 70% de las empresas encuestadas tienen la necesidad de un traductor, contratándolos por medio de servicios profesionales. En cuanto al tipo de traducción que se requiere son la jurídica y la traducción científica-técnica.

Universidad Autónoma de Baja California

La Facultad de Idiomas cuenta con el profesorado suficiente para cubrir el programa, así como la infraestructura necesaria. Este programa es profesionalizante y de carácter flexible basado en competencias, teniendo un mínimo de materias obligatorias y materias optativas con una duración de 1 año, con la posibilidad de constituirse como la base de posgrados posteriores.

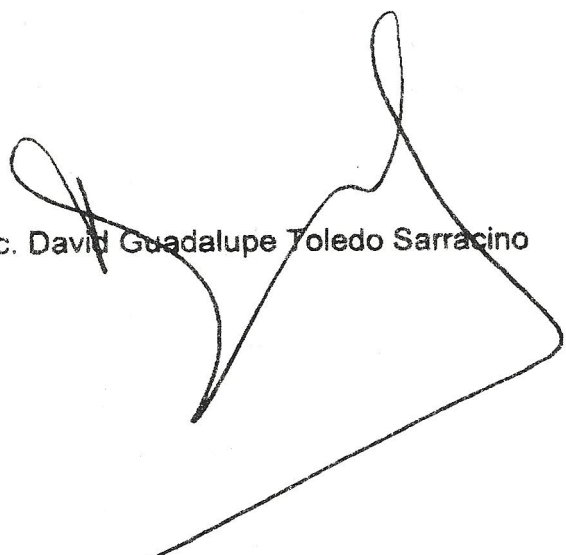
Otro tema que se explica dentro de la Especialidad es el perfil de egreso, con los conocimientos, habilidades y valores que el alumnos obtendrá al finalizar el programa. En cuanto a la planta docente se recomienda que sea con un nivel académico de maestría o doctorado, así como profesores visitantes.

La Mtra. Lilia Martínez explica los beneficios de la apertura de la Especialidad, esto con el fin de ampliar la oferta educativa a nivel posgrado, profesionalizar traductores e interpretes que fortalezcan el área disciplinaria, ampliar la investigación en traducción e interpretación que apoye la formación a todos los niveles educativos de la facultad, establecer vínculos y convenios de colaboración con los sectores sociales y productivos, el posicionamiento de la Facultad de Idiomas en el área de la traducción como único programa de posgrado en el noroeste del país, generar desarrollo tecnológico innovador aplicado en el campo de traducción e interpretación, la posibilidad de recibir apoyos económicos para adquirir equipamiento y la incorporación del profesorado y del estudiantado en los cuerpo académicos de la DES de Educación y humanidades.

El Lic. Aguirre pregunta si el programa se ofertará en Mexicali, a lo que el Lic. Toledo explica que en el 2009-1, y en semestres posteriores se abriría en Zona Costa.

Finalmente se somete a votación la aprobación del proyecto de apertura de la Especialidad en Traducción e Interpretación con un total de 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Siendo la 13:00 hrs. de la tarde se cierra la sesión de Consejo Técnico.



Lic. David Guadalupe Toledo Sarracino



Ing. Israel Figueroa Sánchez

Universidad Autónoma de Baja California


Consejales Técnicos Maestros
(Propietarios)


Roendy Bredich Aguirre González


Tatiana Galván De La Fuente


Eldon Walter Longoria Ramón


Erika Martínez Lugo


Erika del Carmen Castro Félix (Suple a Nidia Estela Romero Galaviz)

Consejales Técnicos Maestros
(Suplentes)


Margarita Camacho Soto


Daniel Ordorica Silva


Santiago Soria Cásarez

Consejales Técnicos Alumnos
(Propietarios)


Alejandrina Lara Orpineda


Alejandra Valadez Anguiano


Jazmin Ivette Ramos Buelna


Gabriel Armenta Torres

Consejales Técnicos Alumnos
(Suplentes)


Xitlali Garza Corona